1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [x] INFORME FINAL []

Cuota Número 3

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4134.010.26.1.0140 de 2021

Nombre completo del contratista: Derly Andrea Chaves Alfonso

Documento de identificación: 66.992.744 de Cali

Nombre del supervisor: Lina Marisol Romero Carrasco

Organismo: Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - DATIC

Objeto del contrato: Prestar de servicios profesionales, para brindar apoyo a las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Datic).

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
23/02/2021	30/jun/2021

Modificación(es) al contrato: (N/A)

Suspensión: (N/A)

Reanudación: (N/A)

Cesión: (N/A)

Terminación anticipada: (N/A)

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE.($25.270.000)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: (N/A)

Prórroga: (N/A)

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$25.270.000	$5’054.000	$10’108.000	$10’108.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1037001287 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A Operador: Simple Fecha de Pago: 08/04/2021 Periodo de pago de la seguridad social: Marzo de 2021

Observaciones al informe financiero y contable:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Actividad contractual No. 1: Realizar cronograma de trabajo para el cumplimiento de las actividades contractuales y documentar mensualmente su realización con evidencias para la presentación de la cuenta de cobro.

1. Apoyó en el seguimiento al plan de trabajo para la vigencia 2020 de la Subdirección de Innovación digital. http://bit.ly/3jebu10
2. Apoyó en la reunión para realizar seguimiento Planear Semana y Productos a Generar del equipo de Prototipado. http://bit.ly/3amV43F

 Producto
 Plan de Trabajo F18 del Subproceso de Gestión de la Investigación y Prototipado http://bit.ly/3jebu10
 Actas pendientes Gestión de la innovación / Equipo base Prototipado http://bit.ly/3t8DPcN
 Cronograma de ejercicios de prototipado 2021 http://bit.ly/3qCuPeC

Actividad contractual No. 2: Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de la Subdirección de Innovación Digital para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien el proceso Gestión de la Innovación Digital y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado por DATIC

1. Apoyó en la reunión de Coordinadores para la articulación de actividades del Procedimiento de Prototipado y los demás equipos. 4134.030.3.2.157 http://bit.ly/37jshuT
2. Apoyó en la reunión de Coordinadores el 12 de abril para la articulación de actividades del Procedimiento de Prototipado y los demás equipos. 4134.030.3.2.172 http://bit.ly/37jshuT
3. Apoyó en la reunión de equipo para la articulación de los planes de trabajo individuales y su ejecución en el año 2021. https://bit.ly/37jshuT

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Producto
Plan de Trabajo F18 del Subproceso de Gestión de la Investigación y Prototipado, actualizado y articulado con los otros F18 http://bit.ly/3jebu10

Actividad contractual No. 3: Brindar apoyo en la coordinación de la gestión del subproceso de Gestión de investigación y prototipado, para el cumplimiento de los requerimientos de los organismos, la meta del Plan de Desarrollo 2020-2023 y el Plan de Acción de Compromisos de Datos Abiertos (en articulación con la oficina asesora de Transparencia)

1. Apoyó en la reunión del 08 de abril para realizar la Sesión Comprender del Proyecto de la Ruta Integral de Atenciones RIA Secretaría de Bienestar Social / Primera infancia. 4134.030.3.2.165 http://bit.ly/3amV43F
2. Apoyó en la reunión del 08 de abril para analizar la oportunidad de innovación digital de la solicitud de Datic para Datos Abiertos. 4134.030.3.2.166 http://bit.ly/3amV43F
3. Apoyó en la reunión del 09 de abril para realizar la entrega de resultados del Ejercicio de Prototipado del Centro de Ciencia, tecnología e Innovación a Univalle.

 Producto
 Análisis de datos Centro de Ciencia, tecnología e Innovación http://bit.ly/3pz4pdb
 01 Documento de innovación Centro de Ciencia, tecnología e Innovación http://bit.ly/3jO59d6 100%
 Análisis de datos Ruta Integral de Atenciones https://bit.ly/3uQftWl

Actividad contractual No. 4: Brindar apoyo en la coordinación para la gestión de las actividades relacionadas con la implementación total parcial de la metodología Design Thinking, de acuerdo a los requerimientos de los diferentes organismos o entidades.

1. Apoyó en la construcción del informe de resultados de la actividad relacionada con Design Thinking en acompañamiento al proyecto Calinteligente. https://bit.ly/3dcXSlf

 Producto

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Plan de trabajo Prototipado - Calinteligente http://bit.ly/3ckBOUc
Presentación Calinteligente http://bit.ly/3rIscsU
Análisis de datos Calinteligente https://bit.ly/3tWn4lL
Informe - Calinteligente https://bit.ly/3dcXSlf

Actividad contractual No. 5: Brindar apoyo en la coordinación del seguimiento y monitoreo de los instrumentos de control asociados al subproceso Gestión de investigación y prototipado.

1. Apoyó en la reunión del 05 de abril para revisar los instrumentos de Control de Prototipado. 4134.030.3.2.161 http://bit.ly/3amV43F
2. Apoyó en la reunión del 08 de abril para revisar indicadores del proceso gestión de la innovación digital. 4134.030.3.2.167 https://bit.ly/37jshuT

Producto actualizado con gestiones realizadas hasta el 31 de marzo
Mapa de riesgos del proceso http://bit.ly/3ercy1i
Indicadores del proceso 01 http://bit.ly/3eHoNaj
Indicadores del proceso 02 http://bit.ly/2Og8rdU
Plan de Control http://bit.ly/2Og8Ehc
Política de operación http://bit.ly/38x0Z4R
Gestión de la Innovación Digital (1) http://bit.ly/2OoIr0P
Proceso de validación MR marzo 2021 https://bit.ly/3dS9sl2

Actividad contractual No. 6: Brindar apoyo en la coordinación para la revisión y, de ser necesario, actualización de la documentación del Subproceso Gestión de investigación y prototipado, en el marco de la implementación de los sistemas de gestión y control integrados.

1. Apoyó en la reunión del 29 de marzo para revisión y diligenciamiento del autodiagnóstico del Proceso de Innovación Digital ISO 9001:2015.
2. Apoyó en la reunión del 09 de abril para revisar la documentación del Subproceso Gestión de investigación y prototipado, en el marco de la implementación de los sistemas de gestión y control integrados. 4134.030.3.2.170 http://bit.ly/3amV43F

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Actividad contractual No. 7: Rendir los informes relacionados con el subproceso Gestión de Investigación y prototipado que sean requeridos por la Subdirección de Innovación Digital.

1. Apoyó en la reunión de Coordinadores para la articulación de actividades del Procedimiento de Prototipado y los demás equipos. 4134.030.3.2.157 http://bit.ly/37jshuT
2. Apoyó en la reunión de Coordinadores el 12 de abril para la articulación de actividades del Procedimiento de Prototipado y los demás equipos. 4134.030.3.2.172 http://bit.ly/37jshuT

 Producto
 Plan de Trabajo F18 del Subproceso de Gestión de la Investigación y Prototipado, actualizado y articulado con los otros F18 http://bit.ly/3jebu10
 Plan de trabajo Prototipado - Centro de Ciencia, tecnología e Innovación http://bit.ly/37xhyNG
 Análisis de datos Centro de Ciencia, tecnología e Innovación http://bit.ly/3pz4pdb

Actividad contractual No. 8: Elaborar piezas gráficas y comunicacionales requeridas por la subdirección de innovación digital.

1. Apoyó en el diseño del informe de resultados de la actividad relacionada con Design Thinking en acompañamiento al proyecto Calinteligente. https://bit.ly/3dcXSlf

 Producto
 Presentación para el ejercicio de innovación del Proyecto Edificio Calinteligente - Centro de Ciencia, Tecnología e Innovación. http://bit.ly/3bjh9zi
 Presentación acompañamiento Design Thinking Calinteligente http://bit.ly/3rIscsU
 Informe - Calinteligente https://bit.ly/3dcXSlf

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Actividad contractual No. 9: Brindar apoyo en la gestión de las actividades relacionadas con proyectos de inversión de responsabilidad de la Subdirección de Innovación Digital.

1. La actividad no se requirió en el mes de marzo.

Actividad contractual No. 10: Apoyar en la atención de auditorías de los diferentes entes de control y construcción, implementación y seguimiento oportuno de los planes de mejoras resultados de las mismas.

1. La actividad no se requirió en el mes de marzo.

Actividad contractual No. 11: Realizar actas, informes y otros documentos propios de la gestión en el marco de las funciones anteriores.

1. Apoyó en la realización del acta de la reunión para definir el plan de prototipado del ejercicio de innovación para el observatorio de Hacienda / Departamento Administrativo de Hacienda Municipal 4134.030.3.2.140 http://bit.ly/3amV43F
2. Apoyó en la realización del acta de la reunión para realizar la Sesión Comprender del ejercicio de innovación para el observatorio de Hacienda / Departamento Administrativo de Hacienda Municipal 4134.030.3.2.149 http://bit.ly/3amV43F

 Producto
 Actas realizadas
 4134.030.3.2.90 http://bit.ly/3amV43F
 4134.030.3.2.97 http://bit.ly/37jshuT
 4134.030.3.2.100 http://bit.ly/3amV43F
 4134.030.3.2.140 http://bit.ly/3amV43F
 4134.030.3.2.149 http://bit.ly/3amV43F

Actividad contractual No. 12: Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

1. Apoyó en la capacitación del 06, 08 y 13 de abril para el Curso Virtual en Formulación de Proyectos - Naciones Unidas. https://bit.ly/3wZ9PDh

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Producto
MATRIZ DE PRIORIZACION DE PROCESOS https://bit.ly/2PYOWqN
4.1 MATRIZ CONTEXTO http://bit.ly/3bHhIVj
4.2 Matriz Partes Interesadas 2021 http://bit.ly/38vJBNV
Presentaciones y grabaciones Curso de Formulación de Proyectos Cali - Naciones Unidas https://bit.ly/3wZ9PDh

Recibo a Satisfacción de Servicios: (N/A)

Constancia de Paz y Salvo: (N/A)

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Lina Marisol Romero Carrasco / Supervisora

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, abril 26 de 2021.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.